



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
27 de Octubre del 2021*

**SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL  
SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA  
CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO**

**27 DE OCTUBRE DEL 2021**

**MESA DIRECTIVA**

**DIPUTADO MAURO CRUZ VÁSQUEZ**

PRESIDENTE

**DIPUTADO GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ**

VICEPRESIDENTE

**DIPUTADO SAÚL RUBÉN DÍAZ BAUTISTA**

SECRETARIO

**DIPUTADA INÉS LEAL PELÁEZ**

SECRETARIA

**DIPUTADA ALEIDA TONELLY SERRANO ROSADO**

SECRETARIA



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
27 de Octubre del 2021*

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

27 DE OCTUBRE DEL 2021.

**El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:**

Sírvase la Secretaría informar a esta Presidencia el resultado del registro de asistencia de Diputadas y Diputados integrantes de la Diputación Permanente. Se informa a la Presidencia que se registraron 4 asistencias de diputadas y diputados, por lo tanto existe quórum legal de la Diputación Permanente.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

Se abre la sesión.

*(El diputado Presidente toca el timbre)*

Sírvase la Secretaría dar lectura al orden del día.

**El Diputado Vicepresidente Gustavo Díaz Sánchez:**

ORDEN DEL DÍA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO RECESO DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Documentos en cartera...



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
27 de Octubre del 2021*

**El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:**

Solicito se obvie la lectura.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

Está a consideración de la diputación permanente la propuesta del Diputado Saúl Rubén Díaz Bautista, en el sentido de que se dispense la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobada la dispensa de la lectura del orden del día. Está a consideración de la diputación permanente el orden del día con el que se acaba de dar cuenta. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado el orden del día. A continuación, se dará cuenta con el primer punto del orden del día: aprobación del acta de la sesión anterior. En virtud de que las actas mencionadas se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo número mil cincuenta y tres aprobado el día trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. En virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica pregunto si se aprueban las actas referidas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se declara aprobada el acta de la sesión anterior. Se pasa al segundo punto del orden del día: documentos en cartera. En virtud de que los documentos en cartera se sujetaron a lo dispuesto por el acuerdo mil cincuenta y tres aprobado el trece de enero del dos mil veintiuno se someten a la consideración de la diputación permanente. No habiéndose realizando observaciones a los documentos en cartera, instruyo al secretario de servicios parlamentarios realice los trámites correspondientes. Informo a la Diputación permanente que con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis, cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo y la fracción tercera del artículo sesenta y uno del reglamento interior del Congreso del estado, las proposiciones con punto de acuerdo presentadas para ser tratadas de urgente y obvia resolución se reservan para el próximo período



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
27 de Octubre del 2021*

correspondiente. Se pasa al tercer punto del orden del día. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el asunto.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:**

Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Elena Cuevas Hernández del partido Morena, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta atentamente y respetuosamente al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca; y a los presidentes municipales de los quinientos setenta municipios del Estado, se les solicita dar publicidad, transparentar y garantizar el ejercicio del derecho político de los ciudadanos y ciudadanas a participar, solicitar y votar respecto a la revocación de mandato de uno o varios concejales.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

Acúcese de recibida el presente punto de acuerdo. Se pasa al cuarto punto del orden del día: comisiones permanentes. Informo a la diputación permanente que los dictámenes enlistados en el orden del día quedarán reservados para dar cuenta al pleno en el período correspondiente. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos cincuenta y cuatro, cincuenta y seis y cincuenta y nueve de la ley orgánica del poder legislativo del estado libre y soberano de Oaxaca. Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de grupos en situación de vulnerabilidad.

**El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y ordena el archivo de los expedientes 386, 383, 382, 380, 378, 377, 375, 374, 373, 364, 363, 362, 361, 359, 357, 355, 354, 353, 351, 346, 341, 339, 336, 335, 330, 327, 321, 297, 282, 237, 219, 196, 183, 182, 179, 143, 156, 228, 276, 8, 172, 322, 289, 116, 122, 136, 168, 236, 160, 72, 324, 140, 332, 334, 176, 220, 258, 242, 162, 171, 169, 181, 246, 283, 315, 320, 337, 356, 239, 206, 265,



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado 27 de Octubre del 2021*

167, 309, 150, 255, 263, 290, 291, 310, 217, 281, 292, 180, 185, 245, 274, 314, 347, 381, 6, 119, 279, 161, 229 y 278 del índice de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional; como asuntos total y definitivamente concluidos.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de las comisiones permanentes unidas de grupos en situación de vulnerabilidad y de administración y procuración de justicia.

**El Diputado secretario Saúl Rubén Díaz Bautista:**

Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 38 Bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**

Sírvase la Secretaría dar cuenta con el único dictamen de la Comisión permanente de movilidad, comunicaciones y transportes.

**La Diputada Secretaria Aleida Tonelly Serrano Rosado:**

Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente la Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se pretendió reformar las fracciones XXXVII, XXXVIII y XXXIX del artículo 4, recorriéndose en su orden las subsecuentes, y adicionar un tercer párrafo al artículo 54, corriéndose en su orden el subsecuente, de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca; se ordena el archivo definitivo del expediente número LXIV/CPMCyT/97, del índice de la Comisión Permanente de Movilidad, Comunicaciones y Transportes.

**El Diputado Presidente Mauro Cruz Sánchez:**



*Versión Estenográfica de la Sesión de la Diputación Permanente  
correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio Legal  
de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado  
27 de Octubre del 2021*

Se pasa al último punto del orden del día: asuntos generales. Pido a las diputadas y diputados que deseen hacer uso de la palabra sírvanse manifestarlo levantando la mano e instruyó a la Secretaría realizar la lista de oradores.

Habiéndose dado cuenta con los puntos del orden del día se cita a los integrantes de la diputación permanente a las once horas la sesión ordinaria el próximo miércoles 3 de noviembre del 2021. Se levanta la sesión.

***(El Diputado Presidente toca el timbre)***